

[Inicio](#) > Reporte Senasa Radio 04/07/2017



A +A

reporte_fed_radio04_07_2017.mp3

Rige el nuevo sistema de identificación del ganado

El 1 de julio entró en vigencia la Resolución N° 257/2017 que establece la aplicación obligatoria de una caravana botón-botón en la oreja derecha de cada animal bovino, bubalino y cérvido.

Se trata de una resolución que simplifica y agiliza el sistema de identificación del ganado y su trazabilidad.

No obstante, el Senasa extendió el plazo de validación de caravanas a los proveedores de ganado para faena de exportación a la Unión Europea, permitiéndoles realizar un movimiento de egreso por ÚNICA VEZ. Luego del cual, para seguir comercializando, deberán realizar el trámite de validación correspondiente.

Lucha contra el picudo del algodónero

La Mesa Nacional Algodonera, integrada entre otros organismos por el Senasa, aprobó una propuesta para regionalizar la estrategia de control de la plaga durante la reunión del 29 y 30 de junio pasados, en la localidad chaqueña de Presidencia Roque Sáenz Peña.

El proyecto presentado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) señala la necesidad de contar con un vacío sanitario para cortar el ciclo de la plaga y propone fechas de siembra y destrucción de los restos del algodón teniendo en cuenta las características regionales de las zonas productivas, en lugar de los límites provinciales.

Las instituciones presentes coincidieron en que la destrucción de los rastros y el vacío sanitario, son medidas cruciales para el control del picudo algodónero y es necesario que el productor cumpla con estas medidas para quitarle a la plaga el alimento y cortar su ciclo.

Profesionales extranjeros se capacitan en Senasa

Dos profesionales de la entidad cubana Labiofam, fueron entrenadas en el mantenimiento y conservación de cepas de microbacterias, y en la detección y tipificación de la leptospirosis por técnicas moleculares, en el Laboratorio Animal que posee el Senasa en la localidad bonaerense de Martínez,

En el mismo sentido, una especialista del departamento de control de anabólicos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal del Paraguay, realizó un curso para la confirmación de la existencia de residuos de anabólicos en productos de origen animal.

De esta manera, el Senasa colabora en la difusión de conocimiento para mejorar la producción y la calidad de vida de millones de personas.

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/audios/reporte-senasa-radio-04072017>